

ANÁLISIS DEL SECTOR

La AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, relacionado con el "Deber de análisis de las Entidades Estatales", procede a la elaboración del presente documento el cual contiene el estudio del sector relativo al objeto de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo.

Por lo anterior el presente documento tiene como objetivo evaluar el sector económico de los servicios y bienes a adquirir permitiéndole a la AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, estructurar la contratación, analizando el mercado desde los aspectos económicos, técnicos, regulatorios, sociales y políticos si es el caso. En el caso que nos ocupa el presente estudio se realiza con el fin de analizar los aspectos mencionados anteriormente para la contratación de la adquisición de infraestructura AWS para el aprovisionamiento de infraestructura como servicio (IAAS) y herramientas PAAS, con el fin de apoyar el cumplimiento de los objetivos de la Agencia Nacional Digital.

1. ANÁLISIS GENERAL

Durante los últimos seis años se observa un sector evolucionado, donde las metas de política del cuatrienio 2010 - 2014 fueron cumplidas, y donde toma mayor importancia términos como el de Economía Digital e Internet de las Cosas para ofrecer nuevos retos en el mercado de las Tecnologías de Información. La importante y evidente transformación del sector TIC, hace que hoy su crecimiento no se refleje en la manera como se mide actualmente dentro del Producto Interno Bruto de Colombia. Por tal razón es importante complementar a la cadena de valor del sector TIC, el componente de la industria de las plataformas digitales que emerge de la economía digital.

Lo anterior ha llevado a nuevos términos como "sociedad del conocimiento", "economía digital" o "agenda digital nacional" los cuales hacen referencia tanto al desarrollo socioeconómico como al desarrollo tecnológico, y a su vez se encuentran asociados a situaciones futuras con base en procesos de innovación y apropiación de nuevas tendencias tecnológicas.

En Colombia, las Tecnologías de la Información continúan siendo en un sector con alto crecimiento sobre el cual el Gobierno debido a su potencial ha depositado gran confianza, siendo el Viceministerio de Tecnologías y Sistemas de la Información el encargado de asesorar al Ministro TIC en la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas para alcanzar la excelencia en el uso, acceso y administración de Tecnologías de la Información para el Estado, las cuales estén alineadas con la estrategia gubernamental nacional y sectorial, garantizando el ciclo de producción de información, su seguridad y privacidad, la interoperabilidad de los sistemas, y el direccionamiento estratégico de las inversiones estatales en tecnología.

2. NECESIDAD DE LA CONTRATACION

Mediante Decreto 2257 de 2017, se autorizó al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al Departamento Administrativo de la Función Pública, "para que concurren en la creación de una Entidad Descentralizada Indirecta con el carácter de asociación civil, con participación pública y naturaleza privada, sin ánimo de lucro, con patrimonio propio, organizada bajo las leyes colombianas, dentro del marco de la Constitución Política y las normas de Ciencia y Tecnología, en especial del Decreto - ley 393 de 1991, y regida, además de dichas normas, por lo dispuesto para las corporaciones en el Código Civil, así como por sus Estatutos (...)".

El 29 de diciembre de 2017, mediante Documento Privado de Constitución de Corporación Sin Ánimo de Lucro, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y el Departamento Administrativo de la Función Pública constituyeron la CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL, en adelante AGENCIA NACIONAL DIGITAL con el objeto articular los Servicios Ciudadanos Digitales de que trata el título 17 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector TIC, acorde con la evolución de los modelos de servicios digitales ciudadanos y del sistema de planeación y gestión pública, y desarrollar las actividades de ciencia, tecnología e innovación asociadas a la creación de un ecosistema de información pública, incorporando la debida gestión de riesgos asociada a la información, que permita apoyar proyectos de ciencia, tecnología e innovación, así como identificar planes, programas y proyectos que ofrezcan soluciones a problemáticas o cuellos de botella en el sector público colombiano, introduciendo con ello mejoras significativas en los procesos estatales, mediante el uso y desarrollo de soluciones de software, analítica de datos, entre otras.

En virtud de lo anterior, ha estado a cargo de la Agencia Nacional Digital el soporte, evolución y mantenimiento del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales aportando al Estado colombiano la capacidad y eficiencia requerida para el proceso de transformación digital.

De ahí que para el fortalecimiento del desarrollo del ecosistema de información pública de Servicios Ciudadanos Digitales, es así que se requiere contar con una infraestructura en nube segura, amplia y confiable con el fin de alcanzar todos los compromisos planteados dentro del convenio, como también todas las actividades a cargo de la Agencia Nacional Digital.

Por otro lado, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, en el marco del proceso de la operación y construcción del diseño, desarrollo, implementación, administración y operación de una solución tecnológica que permita el correcto funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM pretende ejecutar el proyecto, teniendo en cuenta adicionalmente las siguientes previsiones contenidas en el decreto 1310 de 2022, así:

ARTÍCULO 2.2.23.8. *"Condiciones para el acceso a la información por parte de personas naturales o jurídicas, públicas y privadas. El acceso al Registro de Deudores Alimentarios*

Morosos (REDAM) se realizará a través del Modelo de Servicios Ciudadanos Digitales de la Política de Gobierno Digital expedida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, sin perjuicio del acceso a la información directamente ante las Fuentes de la Información señaladas en el presente Decreto, una vez entre en producción la solución tecnológica”.

Teniendo en cuenta que desde el punto de vista de su misionalidad la Corporación Agencia Nacional de Gobierno Digital - AND es la entidad encargada de desarrollar proyectos de ciencia, tecnología e innovación y, a su vez, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 620 de 2020, es el articulador y prestador de los servicios ciudadanos digitales para proveer y gestionar de manera integral los mismos, fue designada en la vigencia 2022 mediante Contrato Interadministrativo No. 762 de 2022 celebrado con el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para diseñar, desarrollar, implementar, administrar, operar una solución tecnológica que mediante la vinculación de los Servicios Ciudadanos Digitales y disponiendo los recursos humanos, técnicos, materiales y físicos, permitan el correcto funcionamiento de la misma, que se implemente para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

En virtud de dicho acuerdo, la información relacionada con el proyecto fue almacenada en el servicio AWS y en atención a que se encuentra a punto de finalizar es necesario, en aras de conservación de la información, renovar el mismo.

Por lo anterior, la presente adquisición busca renovar las soluciones actuales de infraestructura de nube pública desplegadas en Amazon Web Services (AWS) para la Operación de los Servicios Ciudadanos Digitales, con el fin de contar con los ambientes de Desarrollo, pruebas, preproducción, producción, transición y contingencia, así como el proyecto REDAM en tanto se coordinan los respectivos acuerdos convencionales entre las partes.

Por lo anterior, se planteó la necesidad de adquirir servicios en nube pública a través de contratación directa de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4.1.1.1. del Manual de Contratación de la Entidad.

Las plataformas actuales se encuentran desplegadas en Infraestructura AWS. Es así que se requiere brindar la continuidad de los servicios, teniendo en cuenta que es la opción más conveniente dado que se cuenta con las capacidades instaladas en cuanto al periodo de operación y la respuesta que se obtiene en cada uno de los objetivos planteados. Cabe aclarar que, de llegarse a contratar otro tipo de infraestructura en otra nube para la satisfacción de la necesidad expuesta, se tendrían que contemplar recursos para diferentes actividades como lo son migración y puesta en funcionamiento, implicando costos adicionales y un tiempo de estabilización de los servicios. Por ende, se contempla garantizar la continuidad de los servicios en infraestructura AWS.

Actualmente, la AND requiere mantener las siguientes cuentas en AWS

- Cuenta Numero 1 Desarrollo Gov.co ID 086119512619
- Cuenta Numero 2 Producción ID 966132440529
- Cuenta Numero 3 Preproducción ID 899841063809
- Cuenta Numero 4 QA 688610021657
- Cuenta Numero 5 Desarrollo ID 893948549675
- Cuenta Numero 6 Transit ID 035127182866
- Cuenta Numero 7 Transicion ID 060242862183
- Cuenta Numero 8 REDAM DEVQA ID 035127182866
- Cuenta Numero 9 REDAM PREPROD ID 035127182866
- Cuenta Numero 10 REDAM PRODUCCION ID 505823513850
- Cuenta Numero 11 REDAM CONTINUIDAD ID 505823513850
- Cuenta Numero 12 AND ID 669335818103

3. CLASIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

De conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente, el contrato que se desprende del presente proceso de selección está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) tal como se indica en la siguiente tabla:

Clasificador de bienes y servicios de las Naciones Unidas UNSPSC	
8111500	Ingeniería de Software y Hardware

4. PERSPECTIVA TÉCNICA

La transformación digital ha traído importantes avances en el manejo de los datos, la información y las comunicaciones. Sin embargo, también trae consigo retos para la población en general y para los gobiernos, quienes deben igualar el ritmo de los avances digitales y realizar inversiones para fortalecer su infraestructura digital, con el fin de brindarle a la sociedad herramientas que permitan la interacción, el acceso a la información de manera eficiente y que generen bienestar social. Colombia ha tenido importantes avances en materia de transformación digital, a través del Artículo 92 del Plan Nacional de Desarrollo 2018- 20223, las entidades estatales del orden nacional deben incorporar en sus respectivos planes el componente de transformación digital siguiendo los estándares que para este propósito defina el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

En la medición del Índice de Gobierno Digital realizada por La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos -OCDE- Colombia ocupa el tercer puesto en la adopción de enfoques estratégicos, herramientas de política pública, implementación y supervisión de las políticas de gobierno digital⁴. Esta organización describe los servicios de nube como la base de la transformación digital de la economía y la sociedad, y cada vez más del gobierno. En ese sentido, Colombia Compra Eficiente y el Ministerio de Tecnologías de la Información y las

Comunicaciones, han puesto a disposición de las Entidades Estatales los Acuerdos Marco de Precios de Nube Pública.

Los servicios de Nube pública son un conjunto de recursos virtuales desarrollados a partir de un sistema de hardware que pertenece a un proveedor externo a la Entidad Estatal, quien se encarga de gestionarlo y ponerlo a disposición de la ciudadanía en general. El proveedor de Nube Pública es el responsable de todo el trabajo de administración y mantenimiento del sistema, lo que le permite a las Entidades Estatales ahorrar el presupuesto que conlleva tener que comprar, administrar y mantener el hardware e infraestructura de sus aplicaciones. La nube pública se implementa con más rapidez que las infraestructuras locales, permite una escalabilidad casi ilimitada, reduce las tareas administrativas asociadas a la gestión de las cargas de trabajo dinámicas por demanda y genera ahorros energéticos.

Los servicios de Nube Publica pueden ser clasificados en tres conjuntos:

- **Software como servicio -SaaS-**

En este modelo, se aloja el software de la Entidad Estatal en los servidores del Proveedor de Nube Pública⁵. De esta manera, cualquier ciudadano puede acceder desde cualquier lugar a las aplicaciones de la Entidad Estatal sin necesidad de instalarlas en su equipo local. Bajo este modelo las Entidades estatales deben preocuparse por implementar el software necesario para el correcto funcionamiento de sus aplicaciones, pero no por el hardware requerido y su funcionamiento, pues este es suministrado por el proveedor de servicios de Nube Pública.

- **Plataforma como servicio -PaaS-**

PaaS es un entorno de desarrollo e implementación completo en la nube, con recursos que permiten desarrollar, desde aplicaciones sencillas basadas en la nube, hasta aplicaciones sofisticadas habilitadas para la nube. Bajo este modelo las Entidades Estatales compran los recursos que necesitan a un proveedor de servicios de Nube Pública y accede a ellos a través de una conexión segura a Internet, pero solo paga por el uso que hace de ellos.

Este servicio incluye, además de la infraestructura, middleware, herramientas de desarrollo, servicios de inteligencia empresarial y sistemas de administración de bases de datos. PaaS está diseñado para sustentar el ciclo de vida completo de las aplicaciones web: compilación, pruebas, implementación, administración y actualización.

- **Infraestructura como servicio -IaaS-**

En este modelo, las Entidades estatales contratan la infraestructura de hardware a un Proveedor de servicios de Nube Pública, lo que le permite elegir la capacidad de procesamiento, la memoria RAM a utilizar y el espacio de almacenamiento. IaaS ofrece también servicios como máquinas virtuales, firewalls, sistemas de backup o balanceadores de carga.

IaaS es la base del servicio y contiene los bloques fundamentales para la TI en la nube, pues proporciona los servicios y estructuras necesarios sobre los cuales se construyen los otros servicios.

Estos servicios de Nube Pública son suministrados por los Cloud Service Providers -CSP-, quienes cuentan con amplios catálogos publicados en sus páginas web y calculadoras de precios que le permiten a las Entidades Estatales estructurar la adquisición de servicios de Nube Pública. Los CSP actualizan de manera constante sus catálogos, agregando nuevos servicios o nuevas características a servicios ya existentes, lo que genera que la oferta de servicios y soluciones para las Entidades Estatales sea amplia, variada y vigente. Los CSP prestan los servicios de Nube Pública a través de sus respectivos representantes autorizados en Colombia, quienes ofrecen servicios adicionales a los prestados por los CSP tales como profesionales especializados en arquitectura, migración, almacenamiento de datos, seguridad, entre otros.

Los representantes autorizados cuentan con Centros de Datos dispuestos a recibir la migración de la información proveniente de las Entidades Estatales. De esta manera, las Entidades Estatales podrán enfocar sus recursos a la atención de sus propios objetivos misionales.

El gobierno de Colombia ha venido buscando estrategias para fomentar la participación en el mercado de los principales proveedores de Servicios de Nube, es así como en el numeral 24 del artículo 476 del Estatuto Tributario -Decreto 624 de 1989- adicionado por el artículo 187 de la Ley 1819 de 2016 y modificado por el numeral 10 de la Ley 1943 de 2018, señala que el suministro de páginas web, servidores (hosting) y computación en la nube (cloud computing) están excluidos del impuesto sobre las ventas. Expertos del sector señalan que esta exclusión del IVA convierte a los Servicios de Nube en un modelo mucho más atractivo para las empresas colombianas ya que esto acarrea una disminución considerable de costos, permitiéndoles competir en igualdad de condiciones contra proveedores internacionales que nunca han cobrado IVA.

5. PROPUESTA ECONÓMICA

En Colombia el Producto Interno Bruto -PIB- mide el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre definido, lo que permite encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía a partir de datos comparables entre sí⁹. En la mayoría de los casos el PIB es utilizado como insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo, pues sus cifras contienen una síntesis de la información económica de las grandes industrias de Colombia. Una de las industrias contenidas en el PIB es la de Información y Comunicaciones, que a su vez contiene los servicios de Nube Pública. Según el Boletín Técnico del PIB publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-10, en el año 2020 la industria de la Información y las Comunicaciones decreció en un 2.7% comparada con el año 2019.

Sin embargo, esta industria se compone de mercados que tienen dinámicas diferentes y por lo tanto aportan de manera distinta al indicador general que, si bien tiene un crecimiento total negativo, tuvo dentro sus mercados crecimientos positivos. Es el caso de los servicios de Nube Pública, que tuvieron un crecimiento acelerado en el marco de la transformación digital adoptada por las empresas con ocasión de la pandemia global del Covid19.

Según la International Data Corporation -IDC- la infraestructura en nube crecerá 26.7% en América Latina para el año 2021, la contratación de los servicios IaaS crecerá en 29.4% en comparación con el año 2020, mientras que la contratación de los servicios PaaS lo hará en 36.9% y SaaS en 19.9%¹¹. Esto la convierte en un elemento fundamental en el camino que deben tomar las empresas privadas y las Entidades Estatales para salir de la crisis generada por la pandemia del Covid19.

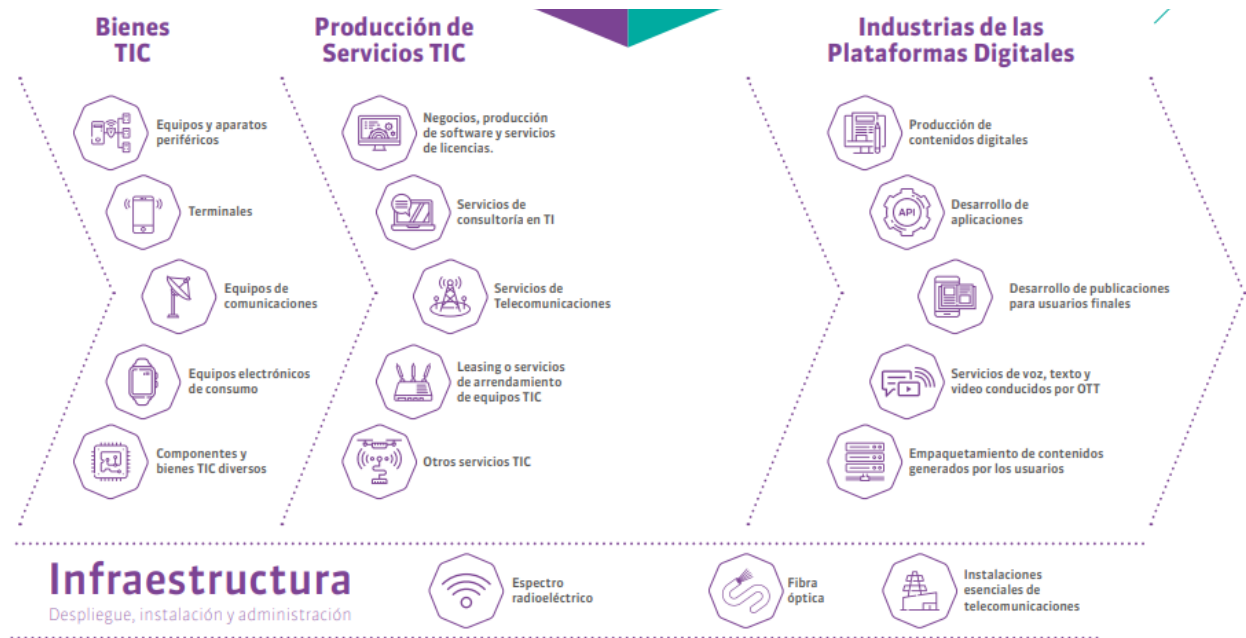
La investigadora de mercados Fitch Solutions, en su reporte del último trimestre de 2020 Colombia Information Technology, menciona que la adopción de servicios en la nube será el impulsor tecnológico más poderoso del desarrollo del mercado de TI en Colombia en el mediano plazo. La tendencia mundial se mueve hacia una fuerte adopción de los servicios de nube debido demanda generada por la pandemia. Sin embargo, la calidad y la cobertura de la infraestructura de red, la conectividad internacional y la infraestructura de los centros de datos del país, hacen que los servicios sean menos confiables y cuestan más que en países con economías desarrolladas.

En cuanto a los CSP, la firma asesora en el sector de TI y altas tecnologías, Canalys, informa en su artículo Mercado Mundial de Infraestructura en la Nube¹³ que Amazon Web Services fue el proveedor líder de servicios en la nube en el cuarto trimestre de 2020, con una presencia del 32%. Por su parte la presencia en el mercado global de servicios en la nube de Azure de Microsoft fue del 20% para el mismo periodo. El tercer CSP con mayor presencia en el mercado de los servicios en la nube fue Google Cloud, quien en el cuarto trimestre de 2020 tuvo una participación del 7%, mientras que Alibaba Cloud representó el 6% del mercado total.

6. ANÁLISIS DEL SECTOR TI

Hoy la cadena de valor del sector TIC en Colombia se compone de cinco grandes dimensiones: (1) la infraestructura que soporta la utilización de los servicios y productos, (2) la fabricación y/o venta de los bienes TIC, (3) la producción de los servicios de telecomunicaciones, donde el servicio de Internet comienza a ser el punto de surgimiento de una nueva industria, (4) la industria de las plataformas digitales. Toda la cadena de valor (Gráfica 1) tiene como componente transversal el conjunto de actividades de (5) investigación, desarrollo e innovación necesarias para la continua evolución del sector.

GRAFICA 1 CADENA DE VALOR DEL SECTOR TIC



Fuente: Mintic Marco Nacional de Cualificaciones

Dentro del componente de producción de servicios TIC se encuentran los servicios y redes de telecomunicaciones, como: servicios de telefonía fija, móvil, transmisión de datos, internet, correos y postales, radio y televisión, entre otros. Así mismo, se encuentra la industria de software que hace referencia a licencias, sistemas informáticos, paquetes de software de aplicaciones. Los servicios de consultoría en TI (tecnología e información) se refieren a los servicios de gestión de procesos empresariales, soporte, diseño y desarrollo de TI para aplicaciones, servicios de alojamiento o hosting, entre otros.

Otra de las categorías de servicios TIC es leasing o servicios de arrendamiento de equipos, como arrendamiento sin opción de compra de computadores u otros equipos de telecomunicaciones, televisores, radios, grabadoras. Por último, se evidencian otros servicios TIC que hacen referencia a servicios de ingeniería para proyectos de telecomunicaciones, radiodifusión, mantenimiento y reparación de computadores o equipos periféricos. En conclusión, los servicios TIC son el resultado de las soluciones a necesidades que evidencia la economía para usos específicos de las redes de telecomunicaciones y los bienes TIC.

Para el año 2021pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 11,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. En el cuarto trimestre de 2021pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 18,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2020p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 4,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla No 1
Información y Comunicaciones tasas de crecimiento
Año total 2021p

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2021 ^{Pr} / 2020 ^P	2021 ^{Pr} - IV / 2020 ^P - IV	2021 ^{Pr} - IV / 2021 ^{Pr} - III
Información y comunicaciones	11,2	18,1	4,7

DANE, Cuentas nacionales

7. CONCLUSIONES

Para establecer el valor del contrato se realizó la solicitud de cotizaciones a dos (2) proveedores de servicios infraestructura en nube pública obteniendo los siguientes resultados:

Cotización No. 1	Cotización No. 2	Menor Valor
228.012.800	\$227.700.000	\$227.700.000

Siendo el valor total de los servicios a contratar de **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$227.700.000)** acorde con la cantidad del servicio y tiempo de ejecución proyectado para el contrato a celebrar.

Subdirección de Servicios Ciudadanos Digitales
AGENCIA NACIONAL DIGITAL



Propuesta técnica para la continuidad de los servicios de consultoría y consumos Cloud en AWS para la Agencia Nacional Digital - AND.

Presentado a:

MINTIC

Presentado por:



Bogotá, 7 de marzo de 2023



Bogotá, 7 de marzo de 2023

Señores
MINTIC
Atn. PAULA RICAURTE
paula.ricaurte@and.gov.co
Bogotá

Asunto: Propuesta para el consumo de la nube AWS con algunos servicios profesionales para la administración de las consolas.

Respetada señora Paula.

Atendiendo su solicitud, nos permitimos cotizar los servicios de nube pública de AWS para ser consumidos durante un período aproximado de un mes (histórico promedio de la entidad) con sus respectivos servicios profesionales para la administración de las consolas y las actividades que de allí se desprenden.

Agradecemos de antemano su confianza y extendemos desde ya nuestra cordial disposición para resolver cualquier inquietud que se presente en la evaluación de la presente propuesta y esperamos poder seguir contando con ustedes como nuestros clientes y poder ofrecer nuestra experiencia y apoyo a este y a todos sus proyectos.

Cordialmente,

DEYSI PIEDRAHITA R.
Directora comercial Privado
Deysi_piedrahita@coinsalt.com
Cel 317-8951962

Confidencialidad

Las partes se comprometen a guardar absoluta reserva sobre toda la información que les sea dada a conocer con ocasión del desarrollo de la negociación de la presente propuesta Comercial la cual será considerada como “Información Confidencial”.

Dicha confidencialidad se extiende a cualquier información que reciban las partes derivadas directa o indirectamente del convenio. La obligación de confidencialidad no se extiende en ningún caso a:

- Información que fuera del dominio público previamente a la fecha en la cual hubiere sido entregada a la correspondiente parte,
- Información que se haya hecho pública lícitamente durante la vigencia del presente convenio,
- Información que deba ser entregada por mandato legal a las autoridades de cualquier orden.

En consecuencia, las partes asumen el compromiso de tomar todas las precauciones necesarias para garantizar la confidencialidad del material e información a que tengan acceso o que reciban con ocasión de la celebración de la negociación y de la ejecución de la propuesta Comercial, las cuales en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y negocios importantes en reserva cuando la naturaleza de éstos así lo exijan, absteniéndose en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación del sistema o de los datos que lleguen a su conocimiento con ocasión de la negociación o de la ejecución del contrato.

En el evento en que por error alguna de las partes reciba o tenga acceso a Información Confidencial de otra de las partes, o de clientes de las partes, la parte que la haya recibido, se obliga a devolverla de inmediato a su titular y a guardar absoluta reserva sobre la misma.



COINSA S.A.S en el Mercado

Somos una empresa con más de 30 años de experiencia en integración de soluciones tecnológicas a nivel nacional. Contamos con un grupo de profesionales competentes, dispuestos a brindar soluciones efectivas a sus necesidades tecnológicas.

Portafolio de soluciones

- **Infraestructura para los negocios.** Monitoreo y gestión dedicada, tecnologías de última generación escalables con múltiples servicios de seguridad, acceso a servicios de consultoría y asesoría en la administración.
- **Seguridad de la Información (Alta Disponibilidad).** Permite delegar la gestión de infraestructura de seguridad, monitoreo, alertas, generación de informes y respuestas a incidentes
- **Información para su negocio.** Recolectar, organizar, y analizar para la toma de decisiones oportunas y determinar la ruta de trabajo de la organización de tal manera que se transforme el negocio.

Para llevar proyectos que integran nuestro portafolio, adicionalmente brindamos asistencia tecnológica remota, asistencia tecnológica en sitio, comercialización de hardware y software, mantenimiento preventivo y correctivo de equipos informáticos, dimensionamos, implementamos, configuramos, ponemos en marcha y soportamos a soluciones integrales de networking.

Nuestros socios de negocios:



Principal Bucaramanga: Carrera 35 No. 46-48, Teléfono 6851520

Bogotá: Cra 7 Bis No. 123-53 ofc 502

e-mail: info@coinsalt.com



Algunos de nuestros clientes:



Outsourcing IT infraestructura
y seguridad 2016-2017



IaaS, Hiperconvergencia, Centro Alterno, DRP,
Nube privada / Híbrida Contact Center 2014 -
Actualidad



IaaS, Centro Alterno, DRP
2015- Actualidad



Seguridad 360 grados Fortinet 2018



Universidad Jorge Tadeo Lozano.
Todo la infraestructura del Datacenter



Instituto Técnico Central.
Wifi 6 y Switches



Forpo DRP, Outsourcing IT, Seguridad
2018. Ditra Soluciones de Inteligencia
Policia 2020



Solución Seguridad 360 grados 2019



Construcción Centro de datos,
Hiperconvergencia, Seguridad, Dotación 2019



Fortalecimiento a la gestión institucional
(Colocation y servicios)

1. OBJETIVO

Ofrecer a la la Agencia Nacional Digital los consumos de nube pública en AWS para garantizar la continuidad del negocio, con los servicios profesionales de administración de la plataforma

2. COMPONENTES DE LA SOLUCIÓN PROPUESTA

A continuación, se describen los ítems solicitados con las cantidades requeridas:

1. Servicios profesionales para dar continuidad a los servicios de implementación, configuración y administración de las consolas que la entidad hoy en día tiene en AWS.
2. Los servicios de consumo de CSP Cloud en AWS, que soporten los diferentes servicios contemplados en las siguientes consolas:
 - Cuenta 1 Desarrollo Gov.co ID 086119512619
 - Cuenta 2 Producción ID 966132440529
 - Cuenta 3 Preproducción ID 899841063809
 - Cuenta 4 QA 688610021657
 - Cuenta 5 Desarrollo ID 893948549675
 - Cuenta 6 Transit ID 035127182866
 - Cuenta 7 Transicion ID 060242862183
 - Cuenta 8 REDAM DEVQA ID 035127182866
 - Cuenta 9 REDAM PREPROD ID 035127182866
 - Cuenta 10 REDAM PRODUCCION ID 505823513850
 - Cuenta 11 REDAM CONTINUIDAD ID 505823513850
 - Cuenta 12 AND ID 669335818103

3. OFERTA ECONÓMICA

A continuación, se describe el escenario en venta total para la AND que incluye: consumo de nube y servicios profesionales para la administración de la consola:

Descripción	Valor unitario	IVA	Valor con IVA
Servicios profesionales	\$ 23.120.000,00	\$ 4.392.800,00	\$ 27.512.800,00
Nube (12 calculadoras indicadas en el alcance)	\$ 200.500.000,00	\$ -	\$ 200.500.000,00
Total			\$ 228.012.800,00



Condiciones Comerciales

- Los valores están expresados en pesos colombianos
- La Orden de compra deberá ser por el máximo de la oferta, posterior a este valor por los consumos en nube (si sube mucho la TRM), la entidad deberá cancelar a Coinsa SAS el valor adicional o en su defecto suspender el servicio
- La validez de la propuesta por cinco (5) días, posterior a esta fecha debe ser revalidada
- Forma de pago a 30 días después de radicada la factura una vez entregados los servicios
- El tiempo de entrega es inmediata
- Estos precios aplican para la totalidad de la propuesta económica

Gracias

DEYSI PIEDRAHITA R.

Directora comercial Privado

Deysi_piedrahita@coinsalt.com

Cel 3178951962

CONSUMOS CLOUD – CSP Y SERVICIOS PROFESIONALES

Propuesta técnica para la continuidad de los servicios de consultoría y consumos Cloud en AWS para la Agencia Nacional Digital - AND.

Account Manager:
Wilson Cifuentes – Cel: 3214647031
wilson.cifuentes@pyramidconsulting.co



CONTENIDO

1. ENTENDIMIENTO DEL REQUERIMIENTO Y OBJETIVO
2. ALCANCE
3. SOLUCIÓN PROPUESTA
4. PROPUESTA ECONÓMICA
5. PREMISAS



ENTENDIMIENTO DEL REQUERIMIENTO Y OBJETIVO



Situación actual

La agencia nacional Digital – AND, actualmente se encuentra realizando el levantamiento de un estudio de mercado, para la renovación de sus servicios actuales montados en el cloud de AWS, allí se deben contemplar los servicios profesionales y los consumos del Cloud.

Objetivo

Brindar los servicios de consultoría para dar la continuidad de los servicios profesionales y consumos Cloud en AWS, permitiendo soportar los diferentes ambientes con que la entidad cuenta actualmente (12 Consolas en AWS), cada una con sus diferentes servicios asociados.



2

ALCANCE



Alcance:

Dentro de la oferta comercial están incluidos los siguientes aspectos:

- Servicios profesionales para dar continuidad a los servicios de implementación, configuración y administración de las consolas que la entidad hoy en día tiene en AWS.
- Los servicios de consumo de CSP Cloud en AWS, que soporten los diferentes servicios contemplados en las consolas..

No incluido en el alcance

- Licenciamiento para productos On-premise.
- Soporte sobre la capa de aplicación de herramientas de terceros.
- Entrenamiento o capacitación sobre los servicios prestados por los especialistas de Pyramid Consulting.
- Toda actividad no descrita explícitamente en el alcance.

Entregables comprometidos:

- Acta de entrega y/o recepción de las Once (11) consolas que la entidad tiene actualmente.



3

SOLUCIÓN PROPUESTA



Solución Propuesta

Para dar solución al requerimiento definido y con base en los alcances técnicos indicados por la entidad, nuestra propuesta de valor incluye la consultoría y entrega de servicios profesionales para realizar la continuidad del proceso de implementación, configuración y administración, dando continuidad a los servicios existentes en las doce (12) consolas con que la entidad cuenta en el Cloud de AWS, estas son:

Cuenta Numero 1 Desarrollo Gov.co ID 086119512619

Cuenta Numero 2 Producción ID 966132440529

Cuenta Numero 3 Preproducción ID 899841063809

Cuenta Numero 4 QA 688610021657

Cuenta Numero 5 Desarrollo ID 893948549675

Cuenta Numero 6 Transit ID 035127182866

Cuenta Numero 7 Transicion ID 060242862183

Cuenta Numero 8 REDAM DEVQA ID 035127182866

Cuenta Numero 9 REDAM PREPROD ID 035127182866

Cuenta Numero 10 REDAM PRODUCCION ID 505823513850

Cuenta Numero 11 REDAM CONTINUIDAD ID 505823513850

Cuenta Numero 12 AND ID 669335818103

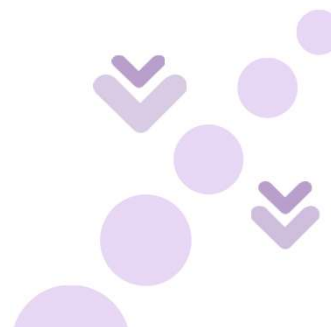


4

PROPUESTA ECONÓMICA



INVERSION	
Servicio de Nube /mes	\$200.000.000 COP
Servicios Profesionales /mes	\$ 23.277.310COP
Iva servicios profesionales	3.757.983COP
Total	\$227.700.000COP



Condiciones comerciales

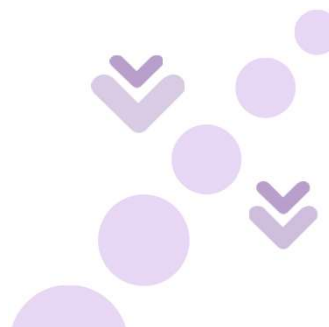
Oferta válida por treinta (30) días.

Estos precios no incluyen impuestos.

Forma de Pago: La factura correspondiente al servicio de migración se emitirá al terminar el proyecto de migración y se deberá pagar dentro de los 30 días calendario siguientes a su radicación.

Servicios profesionales y de consumo con duración de un (1) mes calendario

Los valores mensuales de infraestructura Cloud se convertirán a pesos colombianos usando la tasa representativa del mercado del día en el que se realiza la facturación.



5

PREMISAS



Premisas

- La viabilidad de la solución propuesta aun no esta verificada, por lo que la estimación tanto a nivel de servicios profesionales como de los servicios incluidos en AWS Cloud son referenciales.
- Todas las actividades se realizarán de manera remota segura (no se utilizarán aplicaciones del tipo Teamviewer, VNC, Anydesk, etc.).
- Pyramid Consulting requiere hacer pruebas de conectividad y de accesos necesarios al igual que algunas reuniones para revisión de prerequisites.
- En caso de que Pyramid Consulting sea elegido como socio de negocio para proyectos con duración superior a treinta (30) días, se deberá notificar con una anticipación de quince (15) días hábiles previos al inicio de actividades, con la finalidad de que Pyramid Consulting cuente con el tiempo necesario para preparar al equipo de proyecto asignado.
- Los medios de instalación en caso de requerirse para el proyecto deberán ser facilitados por la AND.
- La apertura de puertos necesarios durante el proceso será responsabilidad de la AND, en caso de requerirse.
- Cualquier cambio en el alcance será acordado por las partes previo a su ejecución.
- Los tiempos estimados para las actividades se contabilizaron de acuerdo con el levantamiento de información suministrado por la AND, si se presenta una variación en el alcance se estimarán de nuevo los tiempos de proyecto.
- La cuenta de AWS Cloud en la que se implementaran los servicios será gestionada por Pyramid Consulting.
- En caso de requerirse implementar servicios adquiridos desde el Marketplace de AWS Cloud se estimaran adicionales.
- La gestión de productos o servicios relacionados con soluciones On-premise estarán a cargo de la AND.

Ahora, el paso a seguir...

Mas información:



www.pyramidconsulting.co



comercial@pyramidconsulting.co

